



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 091/2024.

En Cerro Sombrero a 03 días del mes de enero de 2024, siendo las 14:20 horas, en la sala de Concejo del Municipio se lleva a efecto la sesión ordinaria N°091 del Concejo Municipal de Primavera. Don Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde la comuna, se encuentra haciendo uso de su feriado legal y la Administradora Municipal doña Carolina Sandoval Cifuentes se encuentra con licencia médica, por lo que la sesión es presidida por Karina Fernández Marín, actuando como Ministro de Fé la Secretaria Municipal subrogante Claudia Reidel Cárcamo y como Alcalde subrogante doña Cristina Vargas Vivar.

Asisten los Concejales Ana Raicahuin Barría, Yesenia Velásquez Paillan, Blanca Culun Rain, Eduardo Bahamonde Barría y Carlos Hurtado Oyarzún.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

No hay actas de sesiones anteriores para aprobación.

2. CUENTA DEL ALCALDE.

2.1 Acuerdos de la sesión ordinaria N°090:

- Acuerdo N°385 – Aprueba modificación presupuestaria 16-C del DEM, por un monto de \$2.603.000.
- Acuerdo N°386 – Aprueba modificación presupuestaria 14-A de Gestión, por un monto de \$18.082.000.
- Acuerdo N°387 – Aprueba calendario de sesiones de Concejo año 2024.

2.2 Dirección de Desarrollo Comunitario:

Chile Crece Contigo:

- Se enviaron informes de avance de tercer trimestre e informes técnicos finales de los programas de PFM y FIADI.
- El día 31 de diciembre finalizó el convenio PFM 2023. A la espera de nuevo convenio que será remitido el 2da semana de enero, según lo informado por Seremía de desarrollo Social.
- El día 31 de diciembre finalizó el convenio FIADI 2023, por ende las profesionales de sala de estimulación finalizaron sus atenciones. A la espera de nuevo convenio que será remitido el 2da semana de enero, según lo informado por Seremía de desarrollo Social.

Social:

- Se realizan modificaciones en RSH de vecinos de la comunidad y se ingresa cuidadora al sistema.
- Se apoya en postulación y renovación de becas JUNAEB 2024, las cuales finalizan el 19 de enero.
- Beca Municipal comienza con su postulación el martes 02 hasta el 19 de enero del presente año, estudiantes deben presentar certificado de alumno



regular 2024, certificado anual de notas 2023 y formulario que se encuentra publicado en redes.

- Se recibieron todas las rendiciones financieras, sin observaciones. A la espera de la revisión por parte del director de control.

Salud:

- A la espera de respuesta respecto de convenio firmado entre Hospital de Porvenir e Ilustre Municipalidad de Primavera.
- A la espera de respuesta relativa a la asignación de Costo Fijo para la Comuna de Primavera.
- Por solicitud del Director (s) Dideco, se realizó el día 03.01.2024 una reunión de coordinación de la ronda de salud, entre el hospital de porvenir y la unidad de salud, vía online, para revisar la implementación de la ronda.
- En coordinación de horas de los usuarios de la comuna, con el hospital de Porvenir.
- En proceso de seguimiento a usuarios de la comuna, poniendo énfasis en adultos y adultos mayores que pudieran tener requerimientos en el ámbito de salud.
- Coordinando entrega de medicamentos de los usuarios, derivados del Hospital Clínico Magallanes y Hospital de Porvenir.
- En desarrollo actualización de base de datos de la población de la comuna de Primavera, para envío al SSM.
- Primera ronda de salud ejecutada por el Hospital de Porvenir, es el 18 de enero, acude médico, matrona y nutricionista, además de equipo de vacunación.

OLN:

- Se continúa trabajando en la sistematización de fuentes secundarias para elaboración de diagnóstico local.
- Se está trabajando en la actualización del plan de trabajo y cronograma para el año 2024.
- El día 27.12.23 se asiste a Charla Online Rol de padres, madres y cuidadoras en la promoción de la autonomía en niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- El día 27.12.23 se realiza reunión con Asistente técnica de Seremía de Desarrollo Social y Familia para revisión de la modificación presupuestaria.
- El día 02.01.24 se realiza envío de modificación presupuestaria OLN y su justificación a Seremía de Desarrollo Social.

Turismo & medio ambiente:

- Se establece contacto con profesional SUBDERE, área de residuos para coordinar trabajo conjunto.



- Participación en talleres de medioambiente y turismo.
- Se trabaja en el ajuste de las bases para licitar limpieza zona externa a vertedero de Cerro Sombrero.
- Atención diaria de demanda espontánea en Kiosco Turístico.
- Reuniones con SERNATUR.

2.3 Secretaría de Planificación:

- Se trabaja en bases para licitación Mejoramiento Iluminación estacionamientos ruta CH 257-CH 259, comuna de Primavera".
- Se encuentra elegible el proyecto del Mejoramiento del Complejo de Bahía Azul. Estamos a la espera del financiamiento.
- Se oficia a empresa adjudicataria de la camioneta de seguridad (patrullaje preventivo).
- Se trabaja con Profesionales PMB subsanando observaciones de los proyectos pendientes.

2.4 Dirección de Obras Municipales:

- Se programa para el miércoles 10 de enero la inspección del servicio de Salud para la aprobación del funcionamiento de la cafetería del Centro Artesanal de Cerro Sombrero.
- Se realiza la contratación de AITO para la obra Conservación Sede Comunitaria.
- Se aprueba el Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea DFL2 "Villa Pioneros".

2.5 Recursos Humanos:

Licencias Médicas Funcionarios:

- Pamela Mancilla López (30 días) desde el 20 de diciembre al 18 de enero 2024 (continúa suplencia Mauricio Villegas Barrientos).
- Daniela Miranda Pereiras (7 días) desde el 28 de diciembre 2023 al 03 de enero 2024 (mutual - enfermedad profesional) y nueva (7 días) desde el 04 al 10 de enero 2024.
- Gabriel de la Guarda Maldonado (11 días) desde el 26 de diciembre al 05 de enero 2024
- Roberto Donoso Montt (7 días) desde el 03 de enero al 09 de enero 2024
- Carolina Sandoval Cifuentes permiso 02 de enero 2024, a la espera de licencia médica desde hoy 03 de enero 2024.

Renuncia Voluntaria:

- Control Interno (Gabriel de la Guarda) correo del 29-12-2023 a contar del 01 de enero de 2024.



Permisos y Feriados:

- Blagomir Brztilo Avendaño (10 días) feriado legal del 03 al 16 de enero 2024.
- Cristian Cárdenas Bustamante (6 días) feriado Legal del 02 al 09 de enero 2024.
- Sergio Álvarez Álvarez (15 días) Feriado Legal del 02 al 22 de enero 2024.

Proceso Sumario Administrativo:

- Carlos Arredondo González (suspensión-sumario). Continúa suplencia Patricio Triviño.

Otros:

- A la espera consulta y respuesta de CGR, por procesos administrativos (ascenso o concurso) para continuar con el concurso Administrativo Grado 13° E.S.M (DOM).

3. PUNTOS DE LA TABLA.

3.1 Correspondencia recibida y despachada.

No hay correspondencia recibida y despachada que informar.

4. VARIOS.

- La Concejala Culun consulta respecto de la pérdida de agua que se encuentra frente a los talleres en el sector de la clínica, sumada a la filtración en una cámara que está ubicada en calle Juan Eugenio Velázquez. Según explica, hay antecedentes de que la junta de vecinos notificó a la municipalidad, sin embargo, persisten las filtraciones. Cristina Vargas indica que los funcionarios de Maestranza fueron a trabajar en la mañana para solucionar ese problema, sin embargo, hará las consultas pertinentes y dará la respuesta en la próxima sesión de Concejo. Continuando con la palabra, la Concejala Culun indica que en reiteradas ocasiones se ha pedido oficiar a la empresa SALFA para que solucione este inconveniente, sin obtener – hasta la fecha - una respuesta clara o una solución concreta, por lo que solicita tomar otras acciones que den una pronta solución al problema. La concejala Fernández solicita consultar al Director de SECPLAN, si ha tenido alguna respuesta desde el SERVIU o de la empresa SALFA, y en paralelo llama a votación para tomar un acuerdo que permita convocar al Director Regional del SERVIU a una reunión con el Concejo de manera presencial o telemática.

Acuerdo N°388.

De manera unánime los concejales Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Yesenia Velásquez Paillán, Blanca Culun Rain, Eduardo Bahamonde Barría y Carlos Hurtado Oyarzún, acuerdan oficiar al Director Regional del SERVIU para convocar a una reunión con el Concejo Municipal de Primavera de manera de tratar el tema de las fugas y pérdidas de agua en la



localidad de Cerro Sombrero y otros que pudieran estar en carpeta.

- La Concejala Culun solicita que en la próxima sesión de Concejo se le puedan informar lo siguiente:
 1. Cuáles serán los pasos peatonales que se van a pintar y quién va a realizar el trabajo.
 2. Confirmar si se realizará el encuentro de pesca deportiva y si es así en qué fecha será.
 3. Informar respecto del destino final de los termos y calentadores indicados en el Decreto Alcaldicio N°863 del año 2023.
 4. Indicar situación de avance del remate del camión Ford y la camioneta Mazda, dadas de baja a través de Decreto Alcaldicio N°848 del año 2023.
 5. Hacer las gestiones necesarias para poder visualizar el Decreto Alcaldicio N°833 en la plataforma de transparencia pues no abre el link.
 6. Informar actividad en la que fueron utilizados los implementos de yoga indicados en el Decreto Alcaldicio N°807 puesto que en la plataforma de transparencia no abre el link.
 7. Indicar dirección o casa de salud en la que fueron realizados los trabajos indicados en el Decreto Alcaldicio N°819.
 8. Consultar a la DOM si la sede comunitaria posee rol propio y si ese lote donde se encuentra emplazada está dividido, puesto que al buscarlo en la plataforma del SII aparece todo como un solo lote y no figura el rol de la sede comunitaria.

- La Concejala Velásquez informa respecto de la reunión de comisión de Educación que sostuvieron el día de hoy a las 11 de la mañana con la asistencia presencial de Karina Fernández, Blanca Culun y Yesenia Velásquez y la participación online de Ana Raicahuin y Eduardo Bahamonde. Indica que la administradora municipal y el asesor jurídico estaban invitados, pero al encontrarse con licencia médica y feriado legal respectivamente no pudieron asistir por lo que hace entrega de una solicitud escrita para los profesionales, de manera de resolver algunas dudas planteadas respecto del proceso educativo del año 2024. Complementando lo anterior la Concejala Fernández indica que esta sería la tercera vez que se solicita el convenio firmado que el alcalde indicó que estaba firmado pero que después la sostenedora indicó que no estaba firmado entonces se requiere aclarar el tema.

- La Concejala Fernández solicita que en la próxima sesión de Concejo se le puedan informar el status de avance de los siguientes requerimientos:
 1. Tasación del supermercado, considerando el compromiso realizado por el Subsecretario de Bienes Nacionales cuando estuvo de visita en la comuna.
 2. Solicitud realizada en la sesión de concejo del día 27 de septiembre del año recién pasado, donde se pidió oficial a Entel y ENAP por una normativa legal para el retiro de cableado.
 3. Solicitud realizada por la hija de un vecino que se encuentra en un estado de salud



- delicado, donde se pide ayuda social para adecuar el baño de su vivienda, puesto que ellos no tienen las condiciones económicas para poder efectuarlo.
4. Bases para la convocatoria de uso de la cafetería del Centro Integral familiar, considerando que se encuentra avanzada la tramitación del permiso con el Servicio de Salud, por lo que en un corto plazo podrá ser asignado a algún emprendedor de la comuna.
 5. Subsanación de observaciones del Plan Regulador por parte del SERVIU y del Municipio.
 6. Convenio para el uso del ala de la clínica.
- Continuando con la palabra la Concejala Fernández propone tomar un acuerdo para aquellos colegas concejales o concejalas que quisieran participar en algunas de las escuelas de verano planificadas por la Asociación Chilena de Municipalidades, las que se ejecutarán desde el 23 al 26 de enero del presente año.

Acuerdo N°389.

De manera unánime los concejales Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Yesenia Velásquez Paillán, Blanca Culun Rain, Eduardo Bahamonde Barría y Carlos Hurtado Oyarzún, acuerdan dejar abierta la convocatoria de participación en las colonias de verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, las que se ejecutarán desde el 23 al 26 de enero del presente año, para los Concejales que deseen participar.

- Finalizando su intervención la Concejala Fernández informa que el día de hoy se realizó sesión de comisión del área de turismo y fomento productivo en la cual participaron de manera presencial las Concejales Yesenia Velásquez, Blanca Culun y Karina Fernández, y de manera virtual la Concejala Ana Rancahuin. En dicha instancia participó el profesional Rodrigo Puelma, y se abordaron varias temáticas del área. Asimismo, se le planteó al profesional, poder analizar las iniciativas presentes en el PLADECO y visualizar nuevos desafíos.
- La Concejala Culun solicita tomar un acuerdo para convocar a reunión al Director Regional de Aduana. Esto para poder consultarle y tener claridad de los trámites que pueden realizarse en la oficina ubicada en dependencias del Complejo Bahía Azul.

Acuerdo N°390.

De manera unánime los concejales Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Yesenia Velásquez Paillán, Blanca Culun Rain, Eduardo Bahamonde Barría y Carlos Hurtado Oyarzún, acuerdan convocar al Director Regional de Aduana a una reunión presencial con el Concejo, de manera de poder clarificar los trámites que pueden realizarse en la oficina ubicada en dependencias del Complejo Bahía Azul.



- La concejala Fernández solicita tomar acuerdo de concejo para ir a fiscalizar el estado del complejo Bahía Azul el día 10 de enero del presente año, considerando por supuesto la disponibilidad del Director de SECPLAN y el DOM. Dicha fiscalización necesitaría movilización por parte del municipio.

Acuerdo N°391.

De manera unánime los concejales Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Yesenia Velásquez Paillán, Blanca Culun Rain, Eduardo Bahamonde Barría y Carlos Hurtado Oyarzún, acuerdan convocar al Director de SECPLAN y al Director de Obras Municipales para realizar una fiscalización al Complejo Bahía Azul, el día miércoles 10 de enero del presente año o en su defecto el día en el que los funcionarios tengan disponibilidad.

- La concejala Raicahuin informa que por el camino internacional en el sector cuarto chorrillo cortaron con una galletera el poste de fierro ubicado en la zona de puntos limpios, para sacar las placas solares con la batería incluida. Se informó de esto a Maestranza y se remitirán los antecedentes a la SECPLAN y DOM. Ante esta situación la concejala Fernández consulta si estos hechos se denuncian a lo que Cristina responde que no está en conocimiento de que se hayan denunciado estos hechos alguna vez.
- La Concejala Raicahuin solicita que se le pueda consultar a la unidad de DIDECO a que se debe un comunicado que saco la junta de vecinos, en el que indican que los estudiantes deben retirar el formulario que dice entregado por la JUNAEB para acreditar la residencia, considerando que tiempo atrás ese certificado lo emitía la junta de vecinos con su formato. La concejala Culun le explica que siempre ha existido el formulario que trae el logo que dice JUNAEB y que es un requisito para poder acceder al beneficio.
- Continuando con su intervención la concejala Raicahuin plantea discutir nuevamente las fechas acordadas para el calendario de sesiones correspondientes al año 2024, como asimismo la modalidad de asistencia a dichas sesiones. La Concejala propone poder realizar las sesiones del mes de enero de manera consecutivas los días 3, 4 y 5, y en febrero los días 7, 8 y 9. La Concejala Fernández indica que como concejo recibieron un pronunciamiento por parte del asesor jurídico que indica que las sesiones deben realizarse de manera presencial y que ante eso solo resta poder pedir un pronunciamiento en otra instancia u organismo. Por su parte la Concejala Culun indica que, si bien no hay un impedimento legal que permita hacer lo planteado por la concejala Raicahuin, hay una especie de cuestionamiento moral considerando que en tres días consecutivos no hay temas de interés comunal para discutir y analizar, no así cuando se realizan las sesiones una vez a la semana pues



en 7 días ocurren más temas que discutir, por lo que se inclina por la propuesta de mantener el calendario acordado en la sesión pasada, esto es los días 3, 10 y 17 de enero y los días 7, 14 y 21 de febrero. La concejala Fernández propone someter a votación las dos alternativas, la primera propuesta por la concejala Raicahuin (realizar las sesiones del mes de enero de manera consecutivas los días 3, 4 y 5, y en febrero los días 7, 8 y 9) o mantener las fechas acordadas en la sesión pasada (los días 3, 10 y 17 de enero y los días 7, 14 y 21 de febrero)

Acuerdo N°392.

Con tres votos a favor de las concejalas Karina Fernández, Yesenia Velásquez Paillán y Blanca Culun Rain; una abstención del concejal Eduardo Bahamonde Barría y dos votos en contra de los concejales Carlos Hurtado Oyarzún y Ana Raicahuin Barría, el concejo municipal acuerda mantener el calendario de sesiones vigente aprobado por acuerdo N°387.

- La concejala Culun solicita al DOM les haga llegar un informe respecto de la situación del centro integral familiar, puesto que no se ve avance en la obra por parte del contratista. Doña Cristina indica que hará las consultas al DOM y responderá la próxima sesión, sin embargo, la concejala Fernández propone convocar al Director de Obras a sesión de manera de que les pueda informar del estado general de los proyectos en ejecución.
- La concejala Fernández consulta a la Alcaldesa(s) respecto de la compra y entrega de uniformes a los funcionarios municipales. Cristina indica que los uniformes ya fueron recibidos y que al regreso de la Administradora Municipal se gestionarán las entregas a los funcionarios designados.
- El concejal Bahamonde consulta si existen actividades planeadas para los niños en el periodo de vacaciones. Cristina indica que sí, pero que solicitará más detalle a DIDECO y lo comunicará en la próxima sesión.
- El concejal Hurtado indica que se hace necesario reparar o en su defecto retirar, dos casetas que antiguamente se ocuparon como refugio y paradero de buses, una ubicada en las cercanías de Estancia Rita y la otra entre Estancia Rita y el cruce Manantiales y Rancho Grande. Sumado a esto la Concejala Culun solicita oficiar a la empresa VILICIC (encargada del mantenimiento de la ruta), para que realice las reparaciones que correspondan a la caseta o paradero de buses ubicada a la salida de Cerro Sombrero, camino a Porvenir, y asimismo informe que medidas se han tomado para mejorar el estado del pavimento donde se realizaron los derrames de alquitrán.

Acuerdo N°393.

De manera unánime los concejales Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Yesenia



Velásquez Paillán, Blanca Culun Rain, Eduardo Bahamonde Barría y Carlos Hurtado Oyarzún, acuerdan oficiar a la empresa VILICIC para que realice las reparaciones que correspondan a la caseta o paradero de buses ubicada a la salida de Cerro Sombrero, camino a Porvenir, y asimismo informe que medidas se han tomado para mejorar el estado del pavimento donde se realizaron los derrames de alquitrán.

Siendo las 15.40 hrs. finaliza la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA


KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL



CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL.
SUBROGANTE